

Presentación

Hoy en el mundo hablamos de nuevos paradigmas. Se habla de la globalización de la economía; se intenta moldear un mundo sin fronteras; se perfilan con enorme importancia bloques de poder en los ámbitos económico-político; se descubre el mapa genético; se intensifican los descubrimientos espaciales y, a la vez, se transita a pasos agigantados por superautopistas informáticas nunca antes imaginadas.

Hoy lo único cierto es el cambio. Los saberes de ayer, si bien ellos son referentes obligados para construir el conocimiento del futuro, ya no son pertinentes para resolver los problemas del mundo en que vivimos. Se requiere una constante readaptación a los nuevos modelos; se hace necesario repensar y replantear todos los esquemas que hasta el presente hemos adoptado como prototipos de verdad y certeza. Y en esta dirección las Universidades, como centros forjadores de conocimientos y de creación de futuro, se preparan para afrontar los desafíos que la sociedad del siglo XXI les impone.

Porque, al decir de Hernando Gómez Buendía: “La Universidad o es imaginación o no es nada; su tarea es la creación de futuro... y, por ello mismo, -y en un grado mucho más alto de lo que fue jamás- la educación del siglo XXI tiene que ser una educación para la ciencia y la tecnología”. (En la relatoría: La educación, agenda del siglo XX, de la Comisión convocada por Naciones Unidas).

Y el Derecho no es ajeno —jamás lo ha sido— a las grandes transformaciones acontecidas a lo largo de toda la historia de la humanidad. Hoy el gran reto de los estudiosos del Derecho no está, como en épocas pasadas, en el conocimiento duradero y casi inmodificable de la normatividad jurídica ni en la interpretación exegética de las normas. El gran reto de los abogados del nuevo siglo se encuentra en ser capaces de adaptarnos rápidamente al cambio y de inter-actuar pacífica y racionalmente en el mundo globalizado en que vivimos; en tener una cosmovisión diáfana de los diversos fenómenos científicos, tecnológicos, sociales, económicos y políticos que nos circundan; en trabajar en equipo y en forma multidisciplinaria; en desarrollar

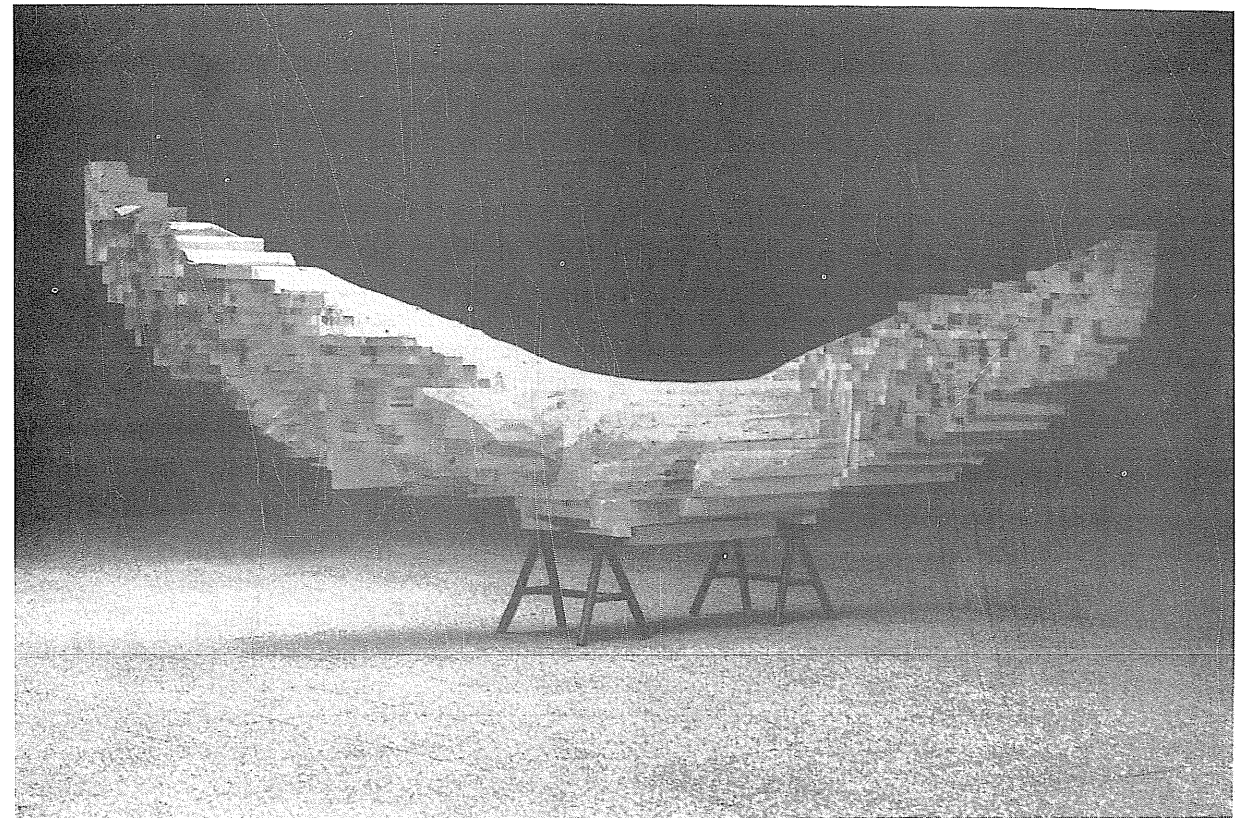
una capacidad crítica y creativa que nos permita ser parte integral de la solución de los problemas por la vía de la conciliación; en pensar, repensar y edificar nuevas teorías jurídicas que sirvan no sólo para dar solución a los múltiples problemas que diario se presentan sino, además, para dignificar al hombre en la búsqueda constante de una sociedad más justa, más humana y más igualitaria. En definitiva, el abogado de hoy, debe ser un forjador y, a la vez, un transmisor de valores éticos y de principios orientadores de su actuar cotidiano.

Por todo lo anterior, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, al cumplir treinta y ocho (38) años de su fundación, y no obstante las diversas publicaciones jurídicas realizadas en tiempo atrás, ha querido empezar una nueva etapa con esta publicación denominada **RATIO JURIS**, es decir, la **razón legal** de nuestras construcciones intelectuales. Con ella pretendemos simbolizar el inicio del camino hacia la obtención de la **ACREDITACIÓN** para nuestra querida institución educativa.

La **RATIO JURIS** será, a partir de la publicación de este primer número, el escenario desde el cual nuestros profesores, estudiantes, grupos de estudio, semilleros, investigadores, y la comunidad académica en general, podrán exponer las diversas reflexiones críticas de carácter esencialmente jurídico y los diferentes resultados de los trabajos y de las investigaciones realizadas.

Gracias a todos nuestros colaboradores, a los profesores y estudiantes que aunaron esfuerzos para que esta publicación se convirtiera en una realidad. Gracias también a nuestros invitados internacionales los Doctores Guillermo J. Munné, Modesto López Alonso y Carlos Antonio Aguirre Rojas, quienes muy gentilmente acogieron nuestra invitación a exponer acá sus diáfanas e interesantísimas reflexiones de orden jurídico, filosófico e histórico. Y, finalmente, damos nuestro más efusivo reconocimiento y agradecimiento al Rector y al Vicerrector de nuestra Universidad, Doctores Jairo Uribe Arango y José Raúl Jaramillo Restrepo, respectivamente, por el apoyo decidido e incondicional que nos brindaron para que la presente publicación empiece a ser una parte inescindible de nuestra Facultad de Derecho.

Fernando Salazar Mejía
Director



Klaus Simon (Alemania). Arca, 1982. (Museo Lehmbruck de Duisburg). Foto: K. Simon.